

Actas

del

Ateneo

de

Madrid.



Actas

del

Ateneo

de Madrid

Real Sociedad Económica

Matritense

de Amigos del País.

Junta extraordinaria

del Sábado 31. de Octubre de 1835.

Señores concurrentes

Como Sr. D. Juan Alvarez Guerra, Director

Socios

- | | |
|---|---|
| x Sr. D. Fran. ^{co} Lopez Navarrieta | Sr. D. Fran. ^{co} Yguierdo |
| Sr. D. Ant. ^o Sandalio de Obrian | Sr. D. Vicente Lopez |
| Sr. D. Pedro Pegulado de Soto | Sr. D. José Seg. ^{do} Yguierdo |
| Sr. D. José Cabera y Mora | Sr. D. Honorato Du-Blaisel |
| Sr. D. José Mariano Vallejo | x Sr. D. Salustiano Uruga |
| Sr. D. Fran. ^{co} Frimand de Velasquez | Sr. D. Fermín Caballero |
| Sr. D. Fran. ^{co} Ant. ^o Alaman | Sr. D. Pedro est. ^o Rubio |
| Sr. D. José Perez Morales | x Sr. D. Ramon Meronero |
| Sr. D. Rafael Mont. ^o Concha | x Sr. D. Vent. ^o de la Nega |
| Sr. D. Ant. ^o Bustio Yela | Sr. D. Juan Man. ^o Castellon |
| x Sr. D. Ant. ^o Gil y Zanate | Sr. D. Cliguel de Burgos |
| Sr. D. José Calvo Araujo | Sr. D. Pedro Fontoya Mirantes |
| Sr. D. Juan Fran. ^{co} Sineris | Sr. D. Salvador Amador |
| Sr. D. Mariano Vela Aguirre | x Sr. D. Fran. ^{co} Cuervo |
| x Sr. D. Lorenzo Flores Calderon | Sr. D. José Alonso Lopez |

Sr. D. Tomas Serrano
 x Sr. D. Esteban Romé y Chautia
 Sr. D. Felix Valdés de los Rios
 Sr. D. Fran.^{co} Hilarión Bravo
 Sr. D. Pedro Ant.^o Manuti
 Sr. D. José Luis de Harrota
 Sr. D. Antonio Zapatero Javia
 x Sr. D. Juan Estiguel de los Rios
 x Sr. Marques de Someruelos
 Sr. D. Seb.^o Eugenio Vela, Sec.^o

x Individuos de Diputaciones perm.

Sr. Marques de la Regalia
 Excmo Sr. Duque de Castrovelino
 Sr. D. Domingo M.^a Vila
 x Excmo Sr. Obispo de Cordova
 x Sr. D. Juan Donoso Cortés
 Sr. D. Ant.^o Melgarejo
 Excmo Sr. Conde de Sarcent
 Sr. D. Joaquín M.^a Quinones
 Sr. D. Fran.^{co} Vila Cedron
 Sr. D. Man.^o Ant.^o Rodriguez
 Sr. D. Diego Lopez Ballesteros
 Sr. D. Angel Franx de los Rios
 Sr. D. Bern.^o de Borja Barrios

x Meritados particulares

Sr. D. Pedro Rico y Amat
 Sr. Conde del Abrato
 Sr. D. c. Mariano Rementeria
 Sr. D. Juan Señetas de Hamona
 Sr. D. Jeronimo de Caspajo
 Sr. D. José M.^a Monreal
 Sr. D. Juan José Estrechu
 Sr. D. Vicente Vázquez Quijpo
 Sr. D. Tomas M.^a Vixmanon
 Excmo Sr. D. Eusebio Bardaji
 Sr. D. Juan Esteban Yaga
 x Excmo Sr. Duque de Pivas
 Sr. D. Juan Javia Verdugo
 Sr. D. José Munoz y Valiente
 Sr. D. Tomas de Sancha
 Sr. D. Fran.^{co} Lorente
 Sr. D. Juan M.^a Biac
 Sr. D. José Espinceda
 x Sr. D. José Madraro
 Sr. D. Luis Voz y Pio
 Sr. D. José de la Revilla
 Sr. D. Pablo Montesinos
 Sr. D. Saturnino Sorano
 Sr. D. Mariano Pocade Negros
 x Sr. D. Nicolas Avias
 Sr. Conde de Vigo
 Sr. D. Ambrosio Guerra
 Sr. D. José Olcina
 Sr. D. Estanislao Jorri
 Excmo Sr. Visconde de Gand
 Sr. D. Candido Callejo
 Sr. D. Pedro Pascual Oliver
 Sr. D. Juan de Grimaldi

- × Sr. D. José M. Necedal
- Sr. D. Felix Enciso Castrillon
- Sr. D. Jeronimo M. Betegon
- × Sr. D. Ant. Alcalá Jaliano
- × Sr. D. Dionisio Alcalá Jaliano
- Sr. D. José Perez de Pivas
- Sr. D. Manuel M. Barualdo
- × Sr. D. Man. Oretón de los Heremes
- Sr. D. Agustin Severiano Frany.
- Sr. D. Juan Cabo-Peluz
- 50 Sr. D. Manuel Perez Fern.
- Sr. D. Pablo Cabrero
- Sr. D. Angel Manardi
- Sr. D. Miguel Chacon
- Sr. D. Fran.º Martin
- Sr. D. Javier Yturria
- × Sr. D. José de Moraga
- Sr. D. Ramon Ferrnado
- Como Sr. Duque de Veragua.
- Sr. D. Manuel de la Cerda.
- Sr. D. Fran.º de Fabra.
- Sr. D. José Franx Querada

Acta.....

Verificada la convocatoria que se habia acordado en la sesion del dia 24. con objeto de tratar del establecimiento de un Ateneo cientifico, y reunido en su virtud el numeroso y distinguido concurso que queda individualizado, se abrió esta Junta extraordinaria dando cuenta el Secretario en extracto del expediente que la motivaba, promovido por la proposicion que en bo. del actual habia hecho el Sr. Prior (D. Juan Miguel) sobre aquel objeto; ilustrado y traído á punto de resolucion por la Comision nombrada en el mismo dia y en el 17, y acordado finalmente por la Sociedad en los terminos expresados en las actas del 17 y 24.

Expediente..... (El Extracto leído á que se refiere el acta, y se traslada á esta copia es del tenor siguiente)

× Sobre establecimiento de un Ateneo = En Junta de bo. del presente Octubre se leyó una proposicion del Sr. D. Juan Miguel de los Pios dirigida á establecer un Ateneo cien-

tífico y artístico que contribuyese á extender y consolidar la ilustración general, y recordando los recomendables servicios del que honró á esta Capital en el glorioso trienio de 1820 á 1823, sometía á la Deliberación de la Sociedad aquel pensamiento y las bases sobre que juzgaba podría llevarse á efecto. Reconocida desde luego la importancia del asunto, se nombró para informar y proponer acerca de él una Comisión compuesta de los Sres. D. Fran.^{co} Lopez de Hararieta, D. Eusebio del Valle, D. Salustiano de Mosaga, D. Fran.^{co} Quevedo y San Cristobal, y el Sr. Marqués de Someruelos, á la que fueron desgués agregados los Señores D. José Garriga y Espinosa, D. Lorenzo Flores Calderon, D. José de Alonso Lopez, y D. Juan Miguel de los Rios; los cuales respondiendo con el celo acostumbrado á los fines de su nombram.^{to} quisieron pronta mano á sus tareas, teniendo en ellas á la vista los Estatutos del Ateneo Español presentados con otros Docum.^{tos} por el Socio D. Esteban Fomé y Arcutia y la minuta de una Exposición hecha al Gobierno en 1832. por algunos Individuos del mismo Ateneo solicitando su establecimiento, facilitada por el que lo habia sido D. Nicolas Abas. La Comisión celebradas varias reuniones para brucuar su encargo, corroboró en su dictamen la utilidad de esta hacer la asociación de que se trataba, y propuso en Verumen; que para facilitar su instalación convenia que la Sociedad, aprovechando su posición ventajosa, pero renunciando expresamente á todo linaje de futura tutela, se limitara á

convocar, además de sus miembros para día hora y lugar determinado no solamente á los Individuos del antiguo Ateneo, de cuya existencia se tuviere noticia, sino á aquellas personas, que se conceptuaron dispuestas á tomar parte en el nuevo; y fue reunidas estas nombraron una comision, autorizandola para solicitar del Gobierno el permiso correspondiente, y presentar las bases que considerara oportunas para llevar á cabo el objeto. Traido este dictamen á discusion con una lista de personas, que podian ser convocadas, se aprobó en la sesion de 24 del actual, como se proponia, previniendose que cada Socio podia presentar á la Secretaria en notas firmadas los Sujetos que gustara para la Convocatoria, y que se citara á Junta extraordinaria para el Sabado 31. En consecuencia de este acuerdo se ha hecho la invitacion á los frs. que constan en la lista que acompaña, además de los frs. Socios, y Incidentes y Secretarios, cuyas habitaciones se conocen, de las Diputaciones permanentes de las Sociedades de las Provincias.

Sigue el acta: A continuacion se leyó la lista de las personas invitadas que eran las comprendidas en la nota presentada por la Comision, y en las que conforme á lo acordado se habian entregado por los frs. Socios á la Secretaria que ascendian en total á fuera de los individuos de la Sociedad y de las Diputaciones permanentes de las de Provincias, que habian sido tambien citados, leyendose asi mismo la lista de los ultimos, cuyas habitaciones se habian sabido.

Lista: (La lista de los particulares invitados comprendia, ade

mas de los que encaberan esta lista, á los siguientes.)

- | | |
|--|--------------------------------|
| Fr. D. Aniceto Navarro. | Fr. D. Marqués del Socorro |
| × Fr. D. Juan Donoso Cortés (asistido) | Fr. D. Juan Yrizar y Moya |
| Fr. D. Man. Moreno Suyando | Fr. D. Ant. Estefani |
| Como Fr. D. Ramon fil de la Cuadra | Fr. D. José Guerrero de Torres |
| Fr. D. Man. Rodríguez Suez. | Fr. D. Blas de Mendizabal |
| Fr. D. Severiano Paez Faramillo. | Fr. D. Joaquin Abad Malaborda |
| Fr. D. Fermín Suez. Forcano | Fr. D. Marqués de Villacampo |
| Fr. D. Mariano Prod. Medema | Fr. D. Joaquin Fleix |
| Como Fr. Duque de Bailen | Fr. D. Cipriano Clemencin |
| Como Fr. Conde de Torrejon | Fr. D. Sebastian Andres |
| Fr. D. Manuel M.ª Fajria | Fr. D. Gaspar Aguilera |
| Fr. D. Pedro Barinaga | Fr. D. Domingo Aguilera |
| Como Fr. Marg. V. de Pontejón | Fr. D. Fran. José Fabre |
| × Fr. D. Juan Nicario Gallego | Fr. D. Alberto Sista |
| Fr. D. Juan Fran. Casariego | Fr. D. Narciso Pincon |
| Como Fr. Marqués de Masferrer | Fr. D. Javier Quinto |
| × Fr. D. Santiago Manaranau | Fr. D. Eugenio Ochoa |
| × Como Fr. D. Fran. M.ª de la Pina | Fr. D. Agustin Durán |
| Fr. D. Benigno Quiros | Fr. D. Agustin Benqueri |
| × Fr. D. Bartolome Gallardo | Fr. D. Joaquin Sabido |
| Fr. D. Pedro Guzman de la Serda | Fr. D. Marqués de Sanjovane |
| Fr. D. Ant.ª Jutierrez | Fr. D. Prudencio Torre |
| × Fr. D. Geronimo Escorrea | Fr. D. Eusebio Aguado |
| Fr. D. Fulgencio Agullá | Fr. D. Antonio Moreno |
| Fr. D. Miguel Ruche y P.ª | Como Fr. Duque de Carlos |
| Fr. D. Pedro Ant.ª Jover | Fr. D. Bernardo de la Torre |
| Fr. D. Juan Larriva | Fr. D. José Pincon |
| Fr. D. Joaquin de Quintanilla | Fr. D. José Laplana |
| Fr. D. Nemesio Sallana | Fr. D. Gabriel Vera |

h. D. Felipe Canga Argüelles

h. D. José Reard

h. D. Juan Fran. Satcheco

h. D. Joaqu. Javia Caballero

h. D. José Ybarra

h. D. Marqués Caballero

h. D. Pedro Alfaro Priemou

h. D. Rosendo de la Vega Mio

h. D. Wenceslao Diaz Argüelles

h. D. José Luis Casarica

h. D. Joaquín Mendirabal

h. D. Juan de la Cruz Osés

h. D. Nicolas Casas

h. D. Naac Villanueva

h. D. Andrés Alcon

h. D. Fran. de Paula Stricium

h. D. Tomas Villanova

h. D. Diego Manuel Argumora

h. D. Basilio Sebastian Carbellano

Como Sr. Conde de Oriate

h. D. Rafael de Yrián

h. D. José Alonso Quintanilla

h. D. José Campos

h. D. José M. Cambromero

h. D. Juan Subercane

h. D. Antonio Dutarri

D. José M. Fijada

D. José de Mera.

h. D. Andres Arango

h. D. Genaro Perez Villamil

h. D. Diego Helges

h. D. Pedro Sabau Larroya

h. D. Juan del Peral

Como Sr. Conde del Montijo

h. D. Ant. Martel Chiner

h. D. Fran. Goycoerrotea

h. D. Carlos Riusueño

h. D. Fran. Estrada y Campos

h. D. Negino Roales

Como Sr. Conde de Serbelloni

h. D. Manuel del Castillo

h. D. Pio Laborda

h. D. Manuel Berriabál

h. D. Pedro Murga

h. D. Angel Solay Monje

h. D. Juan Puente

h. D. Bernardino Intillac

h. D. Pascual Serrano

h. D. Bartolome Obrador

h. D. Manuel Figueras

Como Sr. Conde de Esteban

h. D. Juan Fran. del Pino

Como Sr. Conde de Santiago

h. D. José Duro

h. D. Carlos Ramon Fort

D. Luis Mayans

Segue el acta =

Concluida esta lectura tomó la palabra el mismo Secretario, y ampliando, con el fin

de dar el mas cabal conocimiento del asunto á los tres concurrentes, las explicaciones sobre él, y sobre las liberales intenciones de la Corporacion circunscritas á someterle á la decision de esta Junta extraordinaria, cesando de ella su influjo, y contentándose con la satisfaccion de haberle dado el impulso que necesitaba, indicó que la cuestion podria reducirse á explorar la voluntad de los presentes para formar la asociacion de que se trataba, con la reserva sin embargo de no quedar definitivamente comprometidos hasta la aprobacion de las bases; y que hecha la exploracion se procediere á nombrar de entre los Señores que pensaran tomar parte en aquella y por ellos, la Comision que se proponia.

Satisfecha por el mismo una observacion que el Sr. Pico y Amat produjo respecto de lo manifestado; siguió en el uso de la palabra el Sr. Quevedo, el cual sobre el supuesto de no estar acordada por la Sociedad la indicacion con que le habia precedido el infrascrito, propuso que se ciniera el objeto á tratar de la Comision y su nombramiento.

Continuando la discusion entre los Srs. Picos (D. Juan Estiguel), Juerra (D. Ambrosio), Claravrieta, Quevedo, Arías (D. Nicolas) Pico y Amat, Alvarez Juerra, Conde del Abalto, y Vilafedron, se introdujo en ella la cuestion de si deberia verificarse el establecimiento de un nuevo Ateneo; ó mas bien de reinstalar el antiguo, supuesto que existian muchos de sus Individuos, que no le concebian disuelto mas que de hecho, y que tal vez se

5

conservaban algunos efectos del mismo. Sobre lo cual manifestó el Sr. Obispa, que ni la Comisión que había entendido en el asunto, ni la Sociedad se habían propuesto restablecer el anterior Ateneo, sino crear uno semejante con las variaciones y mejoras, que las circunstancias, después de tan largo transcurso, exigieren y permitieran y que por consecuencia de esto los Sres. que habían pertenecido al Ateneo antiguo, no habían sido convalidados ahora por el derecho que les pudiera dar este concepto, sino por el bueno que sus prendas personales les habían merecido; y concluyó pidiendo que se procediese á votar si había de nombrarse la Comisión, y después podría tratarse del número de sus Individuos.

Declarado el punto suficiente mente discutido, se puso á votación la parte de extracto leído por el Secretario en que se resumía el dictamen, con que la Sociedad se había conformado, de su Comisión, y decía así: "Y que reúnan estas nombrarán una Comisión autorizada para solicitar del Gobierno el permiso correspondiente, y presentar las bases que considere oportunas para llevar á cabo el objeto." La Junta lo aprobó así, y en su consecuencia se decidió que la Comisión se compusiera de siete Individuos para lo cual designara en secreto otras tantas personas cada uno de los Sres. Concurrentes, quedando elegido los que tuvieran más votos, y considerando como Presidente el que reuniera el mayor número

por no tener aqui lugar la antigüedad que rije en las Comisiones de la Sociedad.

Para facilitar la operacion de recoger los votos se nombró ademas del Secretario á los Sres. Navarrieta, Mosaga y Quevedo; y con objeto de que pudiesen meditarase, y hacerse con mas fino la eleccion, á petición de algunos Sres. se suspendió la Sesion por un rato, concluido el cual se procedió á votar, y hecho y verificado el total escrutinio resultó en los terminos siguientes =

Comision.		Señores.....	Votos.....	Señores.....	Votos.....
		Mosaga (D. Sal. ^{no}).....	72	× Eyzagueda.....	48
		Duq. de Pivas.....	57	× Donoso Cortes.....	48
		Jalilano (D. Ant. ^o)....	47	Caballero.....	40
		Pion (D. F. ^o Migl.)....	34	Rardaji.....	40
		Navarrieta.....	29	Flores Calderon.....	9
		Mesonero.....	28	Munoz y Valiente.....	8
		Fabra.....	23	Burgos (D. Migl. ^o)....	7
		Cabrero.....	22	Vega Cardenas.....	7
		Nela (D. Seb. ^o).....	21	Juerra (D. Ant. ^o)....	6
		Quevedo.....	18	Mosaga (D. Soré)....	6
		Murillo.....	16	Bojias Ferrus.....	6
		Arias (D. Ant. ^o)....	16	Oliver.....	5
		× Boca de Hogores....	15	Perez de Pivas.....	4
		× Breton de los Hermin..	14	Duque de Veragua....	4
		× Ujedo de Cordova....	14	Vallejo (D. Soré ^{no} Mar.)	4
		Arias (D. Nicolas)....	14	Ynardi.....	4
		Locano.....	14	Vicconde de Jand.....	4
		Pico Amat.....	13	Jrimand (D. Fran. ^o)....	3
		Marq. de Somenator....	12	Alcina.....	3
		Conde de Nigo.....	11	Martin.....	3

Calatrava.....3	Ballesteros.....2
Argüelles.....3	Conde del Crialto.....4
Falle.....3	Doqueme.....4
Campo.....3	Mons. de la Rosa.....4
Jil y Tarate.....3	Jaliano (D. Dion. P.).....4
Conde de Sarcent...3	Chacon.....4
Monreal.....3	Jarcia Verdugo.....4
Marq. de la Regalia..3	Vila (D. Fran. co.).....4
Biec.....3	Siñerix.....4
Bevilla.....2	Prementeria.....4
Penuelas de Namora..2	Jcirri.....4
Fraga.....2	

En su consecuencia, y de lo acordado quedaron electos para la comision los Sr. D. Salustiano de Mosaga, Duque de Pivas, D. Antonio Alcalá Jaliano, D. Juan Estiguel de los Pios, D. Francisco Lopez de Navarrieta, D. Ramon Mennero Romano, y D. Francisco Fabra.

Y dando la Sociedad con este acto por concluido el fin que se habia propuesto aunque sin perjuicio de prestar á la Comision los servicios que fueren posibles y necesarios al completo desempeño de su encargo, se acordó oficiar á cada uno de dichos individuos, y pasar á la misma el expediente.

En tal estado tomó la palabra el Sr. Alcalá Jaliano (D. Antonio), y dió gracias por sí, y á nombre de los demas Señores Convidados, á la Sociedad por el celo con

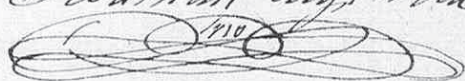
que habia promovido, y evacuado este asunto, y por la distincion que en la invitacion les habia hecho.

El Sr. Duque de Rivas habló en el mismo sentido, y pidió que se votara á la Sociedad por los Señores que no pertenecian á ella una accion de gracias.

Con cuyo motivo se leyó la siguiente proposicion que durante la Sesion se habia presentado al Secretario: "Que en nombre de los individuos convocados á esta junta para la formacion del nuevo Ateneo, y en el de los amantes de la ilustracion publica y prosperidad del pais, se vote la mas cordial accion de gracias á la Sociedad Matritense por la nueva prueba, que añade hoy al cumulo de las que tiene dadas de sacrificarse por el bien de la Nacion. Madrid treinta y uno de Octubre de mil ochocientos treinta y cinco = José Maria de Nocedal y Capetillo = José Ocina = Juan José Enciso = José Hernandez de Gueraza = Tomas Sanchez = Felis Enciso Carrillon = El Conde del Alamo = El vizconde de Gand. = Fue aprobada esta proposicion por los Señores á quienes habia excitado el Señor Duque de Rivas y se levantó la Sesion, de que yo el infrascrito Secretario certifico. = Sebastian Lugo

7
nio Nela = Secretario = Está rubricado = _____

Es copia del acta original de dicha Junta extraordinaria de treinta y uno de Octubre último, que obra en la Secretaría de mi cargo, á que me remito, y firmo esta por acuerdo de la Sociedad Económica y á instancia de la Comisión de Ateneo.
Madrid 14. de Noviembre de 1835. =

Sebastián Aug.º Nela




Primera Junta.

Dia 5. de Noviembre de 1835.

Señores.
 Uxaga, Presid.
 Duque de Rivas.
 Alcalá Galiano.
 Navarrieta.
 Mesonero
 Pios, Secretario.

Reunidos los Individuos nombrados por la Junta general para la Comision del Establecimiento de un Ateneo cientifico y literario, excepto el Sr. D. Francisco Fabra por habersele impedido una causa familiar impud. vinta; y tratandose de dar la presidencia al Sr. Uxaga, como nombrado en aquella, a q. su natural delicadexa se oponia por ceder tan honorifico puesto a los Señores Galiano y Duque de Rivas, fué confirmado por todos los Individuos de la junta, y se procedió al nombramiento de Secretario de la misma Comision, que recayó en D. Juan Miguel de los Rios; y aunque ambos reproduxeron las excusas propias de sus circunstancias, quedaron ratificados, y ocuparon sus respectivos asientos.

Leí en seguida el oficio de institucion

de esta Comisión, que con sus antecedentes ha remitido al Sr. Moraga la Secretaría de la Sociedad Económica con fecha 8.º del corriente en cuya virtud queda constituida.

Igualmente di cuenta de dos oficios, el uno del Sr. D. Joaquín María Patiño en que se ofrece á cuanto le sea posible contribuir para este importante Instituto á pesar de no haberle permitido su mala salud asistir á la Junta general, y el otro del Excmo Sr. Duque de Bailén reproduciendo las mismas razones y oferta, y añadiendo que por ser Director del existente en 1823. se presentó al Gobierno solicitando no sufriese la misma suerte que otras Corporaciones, y fué encargado S. E. de su disolución con su Secretario D. Pablo Cabrero. De ambos oficios quedó enterada la Comisión y determinó unir ambos Señores á la lista general.

Siendo los dos objetos de esta Comisión impetrar del Gobierno el permiso correspondiente, y formar las bases para el establecimiento del Ateneo, se distribuyeron sus Individuos en dos diferentes secciones, una á los Sres. Moraga, Duque de Nívas y Galiano para el primer objeto; y otra para el segundo á los Sres. Galiano, Mesonero y Navarrieta, á quien se entregó, con encargo de circular á los demas, los antiguos Estatutos, y Reglamento científico, y una minuta de la Representación hecha á S. M. en 1832, por manenciendo los otros antecedentes en poder del

infrascrito.

Y quedando el Sr. Presidente en convocar, cuando tuviere resultado las comisiones, cerró la Junta, de que certifico. =

Juan Miguel delos Rios
Rios



[Faint handwritten list of names]

[Faint handwritten text, likely a certificate or report]

[Faint handwritten text, likely a certificate or report]

Faint handwritten text, possibly a signature or header, located in the upper left corner of the page.

Main body of faint handwritten text, likely a letter or document, covering most of the page.



Segunda Junta.

Día 11. de Nov. de 1835.

Señores

- Moxaga, Presid. te
- Duque de Rivas.
- Alcalá Galiano
- Fabra
- Olavarría
- Morones
- Ríos, Secretario.

Reafirmada el acta anterior, el Sr. Moxaga manifestó el buen recibimiento que la Comisión había merecido del Sr. Secretario de lo Interior, quien no solo había ofrecido su protección, é influir al logro del permiso Real p^a su instalación, sino que la manifestó su deseo de ser inscripto S. E. como Socio del Ateneo; y en su virtud leyó el Sr. Presidente la Representación á S. M. que fue aprobada y firmada por todos los Individuos.

Di cuenta de un oficio del Secretario de la Sociedad Económica con que remite otro de contestacion del Sr. D. Manuel Moreno y Luyando, y expresa haberla dado igual los Sres. Marqués de Sta Cruz, D. Eusebio del Valle, y D. Agustín Durán, manifestando las causas que les habian impedido asistir.

á la Junta general, y subuena voluntad de haberlo verificado. Se resolvió dar gracias por su remisión y pedir á dicha Secretaría copia certificada del acta de aquella para que encabere en esta.

En seguida procedi á la lectura de los estatutos del Ateneo presentados por la Comisión nombrada, y discutidos primero en su totalidad y despues cada artículo detenidamente, previas algunas variaciones, enmiendas, adiciones y supresiones, resultaron aprobados en la forma de que se presentará copia p.^a la deliberacion de la Junta general.

Di tambien cuenta de una propuesta de varios Individuos para Profesores de diversas enseñanzas, y de un Memorial de D. Santiago Mexía, Portero-asistente de varias Academias solicitando en el Ateneo alguna plaza de esta clase, y ofreciendose á servirla gratuitamente hasta quedar constituido, lo cual habiendose de verificar dentro de pocos dias, determinó la Comisión reservar todo esto para la resolución de aquel; así como el de D. Luis Leren, P.^o de la Soc. Sc.^a

Y ofreciendo el Sr. Presidente volver á reunir la Comisión, cuando todo estuviere preparado para la Convocatoria general, se concluyó esta Junta, de que certifico.—

Juan Miguel de los Rios
P.^o



Tercera Junta.

Dia 20. de Noviembre de 1835.

- Señores.
 Macaga, Presid.^{te}
 Duque de Pinar.
 Navarrieta
 Meronero
 Rios, Secretario.

Pratificose la anterior, y el infrascrito presento copiados, y leyó los Estatutos del Ateneo científico y literario que hallandose conformes, se firmaron por los Señores presentes, y remitieron á los demas.

El infrascrito presento la minuta de Convocatoria que reformada segun las opiniones que se fueron emitiendo, se aprobó y mandó imprimir en los terminos, que ella demuestra, señalando la Junta general para el 26. del corriente á las 6. de la tarde en el salon de la Casa de Abantes calle del Prado, y resolviendo se pase dicha Convocatoria á todos los invitados á la anterior Junta general, y demas presentados posteriormente.

La Comision agradeciò á la Sociedad Económica la remision de aquella Acta y

demas pedido en la anterior para los fines allí
indicados.

En seguida lei la R. orden y permiso
para instituir el Ateneo, que habia solicitado la
Comision en su Representacion, y comunicadose
con fha. 16. ultimo por el Ministerio de lo Inte-
rior al Sr. Gobernador civil, y de este al Excmo
Sr. Director de la Sociedad Economica, quien lo
traslada con fecha de esta Junta á la Comision
y es del tenor siguiente. —

(1)

"S. M. la Reina Gobernadora que tanto"
"se complace en tender una mano benéfica"
"á todos los proyectos de utilidad pública, per-"
"suadida de que ningunos pueden serlo mas"
"que los que tienen por objeto difundir y"
"generalizar la ilustracion en todas las clases"
"del Estado, se ha dignado conceder la autori-"
"zacion, que la Sociedad Economica de esta"
"Corte ha pedido á nombre suyo y de otros"
"amantes de las luces para establecer un"
"Ateneo literario, que ofreciendo un punto"
"de reunion á todos los hombres instruidos,"
"contribuya á facilitarles la mutua comu-"
"nicacion de sus ideas, y ponerles por medio"
"de los periodicos y obras extranjeras al ni-"
"vel de los progresos que las ciencias hacen"
"diariamente en otros paises, para que pue-"
"dan transmitirlos á los demas en las Cate-"
"dras desempeñadas gratuitamente por al-"
"gunos de sus Socios. S. M. que se promete"

"ver en el Ateneo uno de los primeros y mas utiles"
 "establecim.^{tos} cientificos de la Capital, desearia que"
 "su organizacion pudiese servir de modo á los que"
 "á imitacion suya hubieren de formarse: y expondrá"
 "por lo mismo que instalado que sea el Ateneo,"
 "remitirá á este Ministerio de mi cargo el"
 "Reglamento que hubiere formado para su"
 "regimen, á fin de poder darle la publicidad"
 "conveniente, y acelerar por este medio la rea-"
 "lizacion de las benéficas, y filantropicas mi-"
 "ras de S.M. De Real orden L. de España"

La Comision manifestó por su parte la gratitud de que es digno no solo el contenido de la anterior Real orden, sino sus luminosas ideas, y la honorífica posicion en que la bondad y sabiduria de S.M. colocan á este Ateneo.

Congratulandose mutuamente la formacion del feliz éxito de los cargos que se la cometieron, si bien no con la precision y acierto que queda reservado á la Junta general, se disolvió la presente, de que certifico. =

Juan Manuel de los Rios
 Srto.

Junta general del 26 de Nov. de 1835
Vice Presidencia del Sr. Olozaga.

Señores.

D. Juan Alvarez Guerra.	D. Man. Luis Oyarro.
D. Juan Lopez Olaverrieta.	D. Felipe Canga Argueta.
D. Jos. Ant. Courca.	D. Genaro Ruiz Villanar.
D. Juan Miguel de los Rios.	D. Juan Man. Ballasteros.
D. Joaquin Garcia Caballero.	D. Lorenzo Flores Calderon.
D. Jos. Perez de Pivas.	D. Jos. Alonso Lopez.
D. Pedro Fontaya y Mirante.	D. Man. Diaz Moron.
D. Marcelo Urcin.	D. Eugenio de Ochoa.
D. Gabriel Urua.	D. Angel Fern. de los Rios.
D. Pedro Ruiz y Amat.	D. Vicente Barquez Guay.
D. Pedro Regalado de Loto.	D. Ant. Gil de Larate.
D. Jos. Mariano Vallejo.	D. Jos. Oleina.
Sr. Conde de Barceut.	Sr. Marquis de Cevallos.
Sr. Duque de Veraguas.	Sr. Conde de Janda.
D. Manuel del Castillo.	D. Salustiano de Ochoa.
D. Jos. Demetrio Rodriguez.	D. Ramon Miran.
	D. Ant. Jos. Vallejo.

Sr. Marquis de la Corona. D. Pedro Pascual Oliver.
 D. Ant. M. Bustos Yela. D. Carlos Fort de Mazar.
 D. J. Fran. Sineriz. D. Jose M. Leyada.
 D. Jose Calvo Araujo. D. Juan de la Cruz Oes.
 D. Marianus Lagasca. D. Marianus Poca.
 D. Agustin Sev. Ferras. Sr. Duque de Pivas.
 D. Angel Fernandez. D. Gaspar Aguilera.
 D. Mariano Lorente. D. Manuel de la Cordera.
 D. Jose de la Revilla. D. Ant. Alcalá Galiano.
 D. Luis de Mayans. D. Dionisio Alcalá Galiano.
 D. Ant. Lafat. Garcia. Sr. Marquis de Calvente.
 D. Joaquin M. Minera. D. Salvador Carrizosa.
 D. Federico Madrara. D. Jose de Langostegui.
 D. Estanislao de Goins. D. Mateo Seoane.
 D. Vent. de la Vega. D. Rafael Uribe.
 D. Domingo M. Vila. D. Mari. Brito del Rio.
 D. Alejandro Benguechud. D. Pedro M. Rubis.
 D. Cristobal Bordiu. D. Ramon M. Temprado.
 D. Fran. Grimaud de Osluande. Sr. Marquis del Salaz.
 D. Felix Valdes. D. Joaquin Fran. Pacheco.
 D. Jose Joaquin del Alcaz. D. Jose de Madrara.
 D. Fran. Vila Cedron. D. Marques La Botz.
 D. Jose M. Monsreal. D. Jose de Olzaga.
 D. Jose M. Novial. D. Diego Lopez Ballist.
 D. Jose M. de Peart. D. Jose Perez Morales.
 D. Mig. Puch y Bautista. D. Fran. Lorente.
 D. Miguel Chacon. D. Fran. Martin.
 D. Juan Douso Cortis. D. Aniceto de Alorro.

D. Josi Laplana.	x D. Juan Nicasio Gall
D. Josi M. ^a de Ondano	D. Pablo Montemayor
D. Salvador Amador.	D. Joaquin M. ^a Patin
D. Luis Alonso Flores	D. Agustín Durán.
Sr Duque de Gor.	D. Luis Perez Sison
D. Man. Josi Quintana.	D. Manuel Larasaga
x D. Fran. M ^o de la Rosa.	D. Juan Fern. Tamayo
x D. Martin de los Heros	D. Laureano de Arce
D. Josi Arana.	D. Ant. ^o Gamboa No
D. Ramon Gonzalez.	D. Mariano Leay Ca
x D. Santiago Masarnau	D. Ant. ^o Aguilera
D. Fran. Jabo.	D. Rafael de Rodas
D. Josi Seo Baldo.	D. Nicolas Melida.
D. Juan M. ^a Bice.	D. Domingo Sanchez
D. Santiago de la Sierra	D. Josi del Valle Repa
D. Josi Garcia Otero.	Sr Conde de Almod
D. Josi Mus Valiente.	D. Mig. Ricardo de Al
Sr Marquis de la Regalia	D. Fran. Ant. ^o Alvar
D. Mathias Velasco.	D. Felix Lucio Castro
D. Pedro Madrass.	D. Don. ^o Aguilera
x D. Josi Espronceda	D. Fran. Godines.
D. Juan Grimaldi.	D. Fermín Caballer
Sr Duque de Brillon.	D. Agustin Boniqu
D. Porendo de la Vega y Piz	D. Tomas Jordan mu
x D. Julian Romea.	D. Julian Paz.
D. Carlos Latorre.	D. Juan Palarea.
Sr Marquis de Cevallos.	D. Candido Callej
	D. Fernando Corrad
	D. Carlos Espinola del

- D. José Gastero Serrano.
- D. José M.^o Morente.
- D. Esteban Homi y Ancoitia.
- D. Bonifacio Jara de Cordova.
- D. Juan José M^oina.
- D. Pedro Miranda.
- D. Juan^o Barro.
- D. Pascual Basadre.
- D. Enrique Media.
- D. Tomás M.^o Vizcaino.
- D. Genaro Saura.
- D. José M.^o Cambonero.
- D. Antonio Aguirre.
- Sr. Marqués de Someruello.
- Sr. Marqués de Campo Verde.
- D. Juan^o Hilario Bravo.
- D. Juan Cava Peluz.

165

Constituidos los Señores mencionados en junta gral.

El Sr. Olazaga como Presidente de la Comision tomó la palabra en nombre de esta manifestando extensamente sus trabajos y objeto de que en virtud de su encargo pasaba a dar cuenta y resultan de sus actas autenticas de que dió Sr. D. D. Hilario Peluz y el Secretario de ella leyó la Real orden de su institucion; y habiendose suscritado por el Sr. Marqués de Cevallos y Vila (D. Dom^o) la cues-

tion de si debía declararse constituido el Ateneo, y despues proceder a la eleccion de officios antes de leer los Estatutos que presentaba la Comision, hablaron en contra del primer punto, aunque coincidiendo con el 2.º los Sres. José D. Severiano, José de los Rios y otros. Despues de los males terminó la palabra el Sr. Olazago expresando que el Ateneo habia solemnemente quedado constituido en la junta general anterior, y por decontado era inoportuna la 1.ª cuestion y que para la resolucion de la 2.ª via indispensable la lectura de los Estatutos que presentaba la Comision; mas que habiendo cesado esta en sus funciones convenia se nombrase interinamente quien presidiera, pudiendo serlo segun practicas semejantes el de mayor edad, y aprobado en votacion lo fué como tal el Sr. Vega y Pico, que ocupando la silla de la Presidencia, puso a votacion la proposicion de leer los Estatutos, y por unanime asentimiento se hizo asi detenidamente, y concluida su lectura, propuso Sr. Olazago preguntarse, si en su totalidad merecian la apro-

bacion de la Junta, y los erio suficientes para proceder segun ellos a la eleccion de officios. En su virtud se expusieron sin perjuicio de su ulterior discusion por articulos, a cuyo fin quedarian en secretaria a disposicion de los Señores que gustasen examinarlos, y que los electos constituidos en Junta resolviesen sobre la inauguracion solemne del Ateneo. En su virtud se procedio a la eleccion de Presi^{de} dos Consiliarios, dos Secretarios, Contador y Depositario, suspendiendose por ahora la de Archivero y Bibliotecario, y resultaron las votac^{iones} sig.

Para Presidente.

- D. Augustin Arguelles..... 23.
- Sr. Duque de Pivas..... 52.
- Sr. Alvarez Guerra..... 2.

Electo el Sr Duque de Pivas.

Para los dos Consiliarios.

- | | |
|--|------------------------|
| Sr Lagasca..... 1..... | Sr Puche..... 1. |
| Sr Al ^{varez} Guerra..... 16..... | Sr Oleina..... 5. |
| Sr Arguelles..... 19..... | Sr Mesonero..... 2 |
| Sr Olazaga..... 38..... | Sr Monreal..... 1. |
| Sr Ponsa..... 2..... | Sr Vega y Pis..... 2. |
| Sr Olavarrita..... 10..... | Sr Zanardi..... 1. |
| Sr Jabro..... 4..... | Sr Quintanilla..... 1. |
| Sr Alcali Galiana (D. Ant)..... 16..... | Sr. Vallejo..... 1. |

Sr. Perez Pivas 2	Sr. Jona delos Pios 4.
Sr. Marquis de Cevallos 2	Sr. Donoso Cortes 1.
Sr. Pico y Amat 3	Sr. Poca de Fogores 1.
Sr. Chacon 2	

Habiendo cada uno de los electos de reunir su respectiva mayoria, y teniendo esta el Sr. de Osoaga unicamente, quedo nombrado primer Conculiaris; mas no habiendo votacion para el 2.º se resolvió repetirla entre los que pasasen de 12 votos, a saber el Sr. Alvarez Guerra que en la segunda sacó 24; el Sr. Arguilles que tubo 17; y el Sr. Alcalá Galiano 36. = De modo que fue electo 2.º Conculiaris el Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.

Para los dos Secretarios.

Sr. Pios (D. Juan Miguel) 37	Sr. Pacheco 11.
Sr. Mesonero Romano 29	Sr. Poca Fogos 2.
Sr. Flores Calderon 4	Sr. Vila Lidron 3.
Sr. Vaquez Truego 1	Sr. Urea 1.
Sr. Donoso Cortes 12	Sr. Mayans 1.
Sr. Fuche 1	Sr. Ois 1.
Sr. Mega 1	Sr. Valles men 1.
Sr. Perez Pivas 2	Sr. Ballersteros 1.

Resultando mayoria solamente por el Sr. Pios, quedo electo 1.º Secretario, y se repitió a otra entre los que tenian de 12 votos arriba que fueron los Sres. Mesonero Romano

que volvió a sacar 44; Poca de Logores y Do-
nos Cortes tuvieron cada uno once; Fuesd' pue-
x electo Secretario 2.º el Sr D. Ramon Mesonero
Romanos.

Para Depositarios.

- Sr Olavarrieta..... 46.
- Sr Lacorda (D. Man.)..... 1.
- Sr Poca de Logores..... 3.
- Sr Ynardi..... 3.

D. Juan Lopez Olavarrieta obtuvo in-
mencia mayoria.

Para Contador.

- Sr Marquis de Cevallos..... 32.
- Sr Poca de Logores..... 6.
- Sr Vallejo, menor..... 4.
- Sr Simón..... 1.
- Sr Pérez Morales..... 2.

Reunidos la mayoria presente el Sr Mar-
ques de Cevallos fué electo Contador.

Se publicaron las elecciones en este for-
ma.

- Presidente = Sr Duque de Rivas.
- Constitario 1.º = Sr D. Salustiano de Alsaga.
- Constitario 2.º = Sr D. Ant.º Alcalá Galiano.
- Secretario 1.º = Sr D. Juan Miguel delos Rios.
- Secret.º 2.º = Sr D. Ramon Mesonero Romanos.

Contador = Sr. Marqués de Cevallos Conde de S. J. de
Deportario = Sr. D. Juan López Clavarieta.

Acto continuo dió posesion el Sr. Uze y Pío al Sr. Presidente Duque de Rivas, quien le dió tambien á los lectos, y tomando la palabra rindió gracias á los concurrentes, y manifestó sus deseos de ocuparse en beneficio del Ateneo, cuya solenne inauguracion procuraria con los demas individuos de la mesa prepararla lo mas pronto posible, que desde primero del proximo Diciembre comenzaria la contribucion de los Socios, y que se esmeraria en arreglar lo conveniente á esta institucion, encargando á los Sres. concurrentes se sirviesen pasar á Secretaria papeleta de su habitacion, y que se inscribiesen en la lista de esta junta los que faltasen de los presentes y pudiesen añadir tambien á los que los hubiesen facultado para ello. Tegeuntandolo así las contestaciones de aceptacion y causas que impedian asistir á esta junta á los Sres. Duque de Bailén y Gallego, y en seguida la lista de unos y otros que se halló conforme.

A propuesta de varios señores se

votaron unanimes gracias al Sr Vega y
 Prio por el desempeño de la presidencia en
 esta sesion; a la Comision por el celo y exa-
 ctitud con que ha cumplido sus cargos, y
 al Dueno de la Casa D. Tomas Jordán por ha-
 berla cedido para esta reunion. El Sr Ochoa
 ya recomendó al Ateneo los dos Dependen-
 tes admitidos por la Comision y que han
 verificado el llamam^{to} a la actual junta en
 que se conformó con los desempeñados por
 aquella.

El Sr D. Gaspar Aguilera pidió
 que puesto se hallaba ya constituido el
 Ateneo proponia como primera me-
 dida la abolicion de trabam^{to} entre los so-
 cios, y con unanime aplauso fue aprobado.

El Sr Presidente, quedando en
 convocar para la inauguracion de este
 Ateneo, levanto la sesion de que certifica.

Juan Estiguel de los Rios
 Prio

Ramon de Meruero
 Romano, Sr.

